

INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL 2024

Informe sobre el impacto social y demás informes de ley sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Colmena Capitalizadora S.A.

ÍNDICE

1. SOBRE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL
 2. CONTEXTO
 3. SATISFACCION DE LAS VERDADERAS NECESIDADES
 4. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS: CULTURA ORGANIZACIONAL
 5. GENERACIÓN DE RIQUEZA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO
 6. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO
 7. CONSIDERACIONES FINALES
-

1. SOBRE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Capitalizadora pertenece a la Organización liderada por la Fundación Grupo Social, una entidad con 114 años de trayectoria, dedicada a la misión de:

“Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz”

Su misión se constituye en su objeto irrenunciable e irrevocable, y hace de ella una entidad destinada únicamente a un fin de utilidad común. Ha sido transmitida de generación en generación a través de su Legado¹.

La organización actúa con visión estratégica. La estrategia responde a criterios de largo plazo y objetivos duraderos que parten del análisis de la realidad y los retos que cada época impone. La actual estrategia de actuación de la Fundación fue definida en 2012 cuando “se concluyó que el extremo individualismo de la Sociedad Colombiana, que privilegia en la cultura y la forma de actuar, en grado extremo, el beneficio particular sobre el bien común es un serio determinante de la pobreza, sobre el cual la Fundación tiene posibilidades reales, aunque muy retadoras, de intervenir...”²

El resultado de esta reflexión se traduce en el siguiente objetivo estratégico, el cual guía toda su presente actuación:

“Es indispensable que la Fundación Contribuya de manera relevante a desarrollar en el país una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados. Para ello, deberá emprender y promover formas de actuación económica y convivencia social más acordes con ese propósito”

¹ El Legado es un documento que plasma la manifestación de los elementos esenciales de la Fundación que constituyen los fundamentos de su actuar, sus rasgos, la forma como actúa en la sociedad y sus fuentes de pensamiento, por ello, toda la organización que lidera debe ceñirse a él en todas sus actuaciones. Representa la interpretación actual del querer de su fundador y recoge los fundamentos que constituyen el ser de la Institución.

² Legado Fundación Grupo Social. Sección H La Estrategia

Así mismo, por considerar el abandono del campo como otra causa fundamental de la pobreza, además definió un objetivo complementario que busca:

Emprender, “de manera experimental proyectos puntuales que promuevan el desarrollo en áreas rurales del país en el entendido que superar el abandono de este sector es un reto fundamental para el desarrollo y la convivencia”

Fundación Grupo Social se ha propuesto, sin ningún ánimo de protagonismo, ser testimonio de que es posible alcanzar transformaciones profundas y duraderas en la sociedad, según su objetivo estratégico. El testimonio está dado en las cosas que hace y logra a través de los dos instrumentos con los que actúa de cara a la sociedad, sus Territorios Progreso y sus Empresas.

Con los Territorios Progreso a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores. Hoy se encuentra en 7 territorios: Cartagena, Necoclí y Buriticá en Antioquia, Algeciras en Huila, Tangua en Nariño y Bilbao y Sierra Morena en Bogotá. Con este trabajo busca mejorar la calidad de vida a más de 250.000 colombianos.

Por su parte, las Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas³. Hoy cuenta con 11 empresas en las cuales es accionista mayoritario distribuidas en cuatro sectores: Ahorro y Crédito (Banco Caja Social, Fiduciaria Caja Social, Entre Amigos, Promotora de Cobranzas y Colmena Capitalizadora); Protección (Colmena ARL, Colmena Vida, Colmena Generales); Construcción (Deco Inversiones y Deco Construcciones); Turismo (Servir); y la Gestora de Proyectos Empresariales, con la cual incursiona en proyectos relativamente pequeños, que implican acompañamiento cercano y relaciones especiales con emprendedores. Adicionalmente participa en el capital accionario de 11 empresas en el sector Financiero y de Ahorro y Crédito (Vehigrupo, Titularizadora Colombiana, Credibanco, Redeban, ACH y Bolsa de Valores de Colombia), Protección (Colmedica, Aliansalud, Prever y Calucé) y en lo rural (Vive Agro).

En esta medida, las Empresas de Fundación Grupo Social, como Capitalizadora Colmena, no deben ser vistas como meras financiadoras de una obra social, sino como obras sociales en sí mismas, completamente orientadas a trabajar para construir una sociedad distinta más basada en valores como el bien común y la solidaridad. Existen primordialmente para servir a la Sociedad. Desde esa perspectiva invitamos a dialogar con este informe.

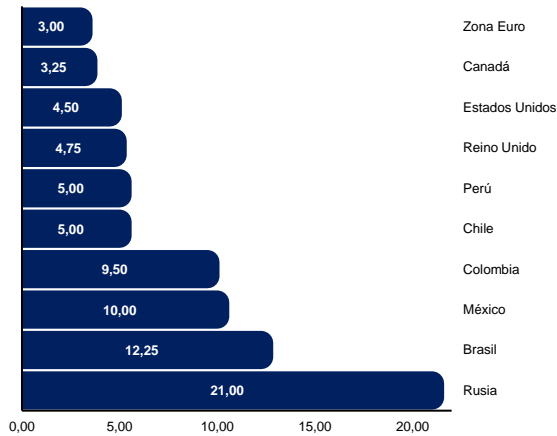
Finalmente, es de destacar el tercer elemento que hace parte de su modelo de gestión, su cultura Organizacional. Es la palanca que mueve con fuerza sus dos instrumentos de actuación cuyo accionar se vio en los párrafos precedentes. Es mucho más que una forma de trabajar; es la esencia de cómo piensa, se expresa y actúa la Organización. Además de ser un factor clave para gestionar el talento humano, la cultura es la garantía de que el Legado perdure en el tiempo. Su sostenibilidad depende de las personas que le dan vida: todos y cada uno de sus colaboradores.

2. CONTEXTO⁴

³ Legado de Fundación Grupo Social, página 8.

⁴ Información suministrada por la Unidad de Actividades Compartidas – UAC – de Mercado de Capitales e Investigaciones Económicas.

Tasa de intervención por país 2024



Fuente: Bloomberg

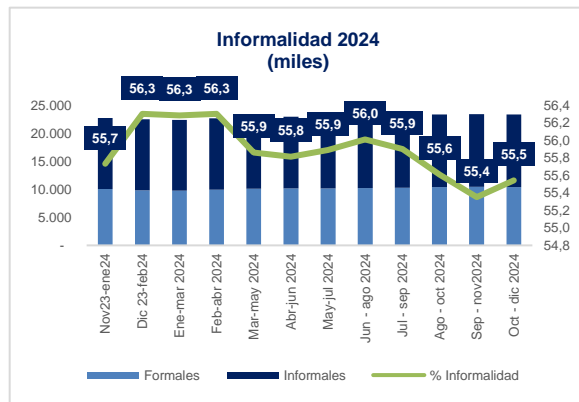
En 2024, la economía global continuó enfrentando un contexto de incertidumbre, caracterizado por un crecimiento moderado de la actividad económica y un entorno político que aumentó la volatilidad. Pese a las expectativas de normalización de tasas de interés, los bancos centrales adoptaron por una postura cautelosa respecto a la flexibilización de sus políticas, debido a que la inflación se mantuvo por encima de los objetivos establecidos.

A nivel internacional, los conflictos geopolíticos y las tensiones entre grandes potencias siguieron repercutiendo en la economía mundial, afectando las dinámicas del comercio, la inversión y las cadenas de suministro. Esta inestabilidad reforzó la preferencia de los

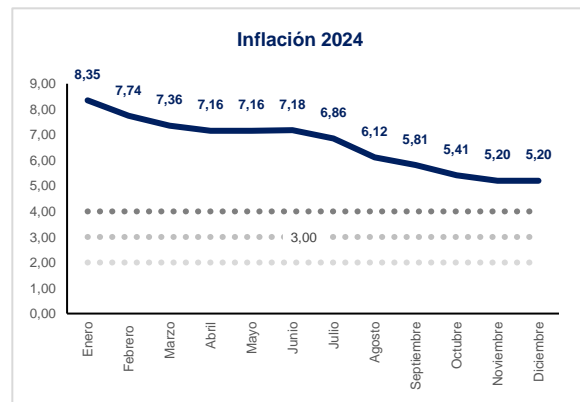
inversionistas por activos refugio, mientras que la posibilidad de reducción de tasas fue pospuesta hasta inicios de 2024.

En Colombia, la actividad económica muestra una recuperación en comparación con los niveles de años anteriores; sin embargo, permaneció por debajo de su potencial de crecimiento a largo plazo. Este avance se explicó principalmente por el desempeño positivo de las actividades artísticas y de entretenimiento, así como por la recuperación del sector agropecuario.

En el ámbito laboral, los indicadores resultaron favorables, destacando una tasa de desempleo en un solo dígito. Sin embargo, persisten altos niveles de informalidad, que superan el 55%, mientras que la creación de empleo ha mantenido un ritmo lento a lo largo del año. A estas problemáticas se añadió la negociación del salario mínimo, que, pese a una inflación más baja, continúa ampliando el diferencial salarial en 4,3 puntos porcentuales para 2025.



Fuente: DANE



Fuente: DANE

En cuanto a la inflación, durante 2024, mantuvo una senda decreciente, cerrando en 5,20%⁵ al final del período, frente al 9,28% registrado en diciembre de 2023. A pesar de los esfuerzos para converger hacia el objetivo inflacionario, a la fecha de redacción de este informe la brecha sigue siendo amplia y podría verse afectada por factores como la devaluación del peso colombiano, eventos climáticos y presiones externas, como los aranceles.

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Frente a este escenario, la Junta Directiva del Banco de la República implementó una política monetaria enfocada en la reducción de la tasa de intervención. Sin embargo, las preocupaciones sobre la inflación y los factores externos que podrían afectar la economía llevaron a comenzar con recortes de 25 puntos básicos, seguidos de seis reducciones de 50 puntos básicos, para finalmente realizar un último recorte de 25 puntos básicos. Al cierre del año, la tasa se situó en 9,50%, con una disminución total acumulada de 350 puntos básicos disminución durante 2024.

En el mercado cambiario, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia experimentó varios puntos de inflexión, influenciados principalmente por factores fiscales y las elecciones en Estados Unidos. Durante este periodo, la TRM registró una devaluación del 15,36%, cerrando el año en \$4.409,2. El promedio anual se situó en \$4.073,7, con un máximo de \$4.478,2 y un mínimo de \$3.763,4.

Como resultado, el riesgo país aumentó un 35,2% en comparación con el cierre de 2023, alejándose cada vez más de los niveles prepandemia, que en promedio se situaban en 99,25 puntos. Este aumento refuerza las preocupaciones sobre un posible incumplimiento de la regla fiscal y las crecientes presiones sobre las finanzas públicas.

En conclusión, la economía global y local se encuentra en un escenario caracterizado por desafíos inflacionarios y un panorama incierto respecto a las tasas de interés. Además, las decisiones políticas y las nuevas medidas implementadas generan un ruido adicional que incrementa la incertidumbre económica.

3. SATISFACCIÓN DE LAS VERDADERAS NECESIDADES

Tal y como se ha informado, la Compañía, luego de una profunda reflexión iniciada en el 2017, concluyó que no existía un ambiente propicio para el negocio de capitalización y, en consecuencia, decidió en 2019 dejar de ofrecer sus productos hasta tanto no se evidenciara un cambio sustancialmente favorable en el entorno que le permitiera satisfacer las necesidades reales de sus clientes. Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha venido trabajando en tres pilares esenciales: i) Atender las obligaciones de la Compañía con sus clientes, ii) Cumplir las obligaciones en su condición de entidad vigilada y iii) Administrar el portafolio de inversiones y el flujo de liquidez.

En noviembre de 2022, la Compañía realizó nuevamente un análisis sobre su estrategia, concluyendo que en el mercado existen productos sustitutos que ofrecen otras alternativas de rentabilidad, situación que se ve acompañada con los niveles de deserción de los tomadores, frente a la existencia de soluciones más atractivas; de tal forma que no se avizoran cambios en el mercado, y, por consiguiente, el entorno de comercialización de títulos de capitalización permanecería limitado.

A partir de la reflexión anterior, y sumado a que la Organización encontró otros mecanismos para satisfacer la necesidad de ahorro de sus segmentos misionales en condiciones que recoge la oferta de la Capitalizadora con otras empresas de la Organización vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) con las cuales puede enfocar el cumplimiento de sus objetivos misionales, en mayo de 2023 la Capitalizadora, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, solicitó a la SFC la autorización de un Programa de Desmonte Progresivo (PDP), teniendo en cuenta que con la medida se busca la salida organizada de la operación y ajustable en forma y tiempo a las necesidades y protección de los clientes.

Así, mediante la Resolución No. 2245 del 12 de noviembre de 2024, la SFC señaló que la Capitalizadora cumplió con los requisitos establecidos en la regulación vigente para efectuar el desmonte progresivo de sus actividades. De esa manera, analizadas las condiciones financieras y jurídicas de la Capitalizadora, y verificada la viabilidad de los mecanismos propuestos para el PDP,

la SFC aprobó el programa propuesto por la Compañía. De conformidad con esta aprobación, la Compañía está trabajando en el cumplimiento de las actividades previstas en el programa en el término aprobado, esto es, máximo 14 meses.

Con el fin de honrar nuestras obligaciones a favor de los clientes y, en consecuencia, pagarles el valor ahorrado en los títulos de capitalización, la Compañía inició la ejecución de la primera fase del PDP. Está dispuesto que en esta etapa se invite a los ahorradores con títulos activos a la rescisión anticipada de común mutuo acuerdo sin pérdida de los beneficios originalmente pactados. A la fecha, la Compañía envió las invitaciones al 100% de los ahorradores con los títulos activos - 58 clientes en total a la fecha de inicio del PDP- y contactó vía mensaje de texto al 100% de los clientes en mención. Asimismo, a la fecha, el 13.79% - 8 clientes - del total de nuestros clientes activos ha aceptado rescindir sus títulos de capitalización por mutuo acuerdo. La Compañía continuará con la ejecución de cada una de las actividades dispuestas en el PDP, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De esta manera, la Compañía durante el 2024 ha seguido desempeñando su labor en sus tres pilares:

- i) Hemos honrado nuestras obligaciones con los ahorradores: pagamos 3.731 títulos por valor de \$809.153.475 a solicitud del cliente en la oficina de la Compañía, o de las sucursales del Banco Caja Social, así como el abono, trimestral, de 4.168 títulos a obligaciones del Banco Caja Social por valor de \$663.611.365 conforme la autorización del titular.
- ii) En cuanto a nuestras obligaciones como entidad vigilada, hemos contestado oportunamente los requerimientos realizados por la SFC y estos han sido informados al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva en las sesiones correspondientes.
- iii) Sobre la administración del portafolio de inversiones, hemos gestionado los recursos que respaldan las reservas y los recursos patrimoniales, de conformidad con la normativa y la Política de Gestión de Riesgo de Mercado, atendiendo el flujo de caja de la Compañía y procurando la rentabilidad del portafolio.

En el marco de nuestra actividad empresarial, seguiremos desarrollando nuestra labor cumpliendo los atributos de Servicio, y nuestro quehacer continuará apegado a la solidaridad, ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles, aún más en el desarrollo del Programa de Desmonte Progresivo. La Capitalizadora continúa trabajando en el marco de la debida diligencia, del cumplimiento de la ley y del interés genuino de lograr la ejecución plena de las prestaciones derivadas de los títulos de capitalización.

Finalmente, la Compañía registra al corte del 31 de diciembre de 2024 un total de 41 títulos activos y durante el año pagó a 6.717 ahorradores \$ 1.472.764.840 correspondientes a 7.899 títulos de capitalización y 12 sorteos realizados a lo largo del año.

4. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS: CULTURA ORGANIZACIONAL

Para Fundación Grupo Social, dueña de Capitalizadora Colmena, la cultura organizacional merece un capítulo aparte. En el marco de su modelo de gestión, es la palanca que mueve con fuerza sus dos instrumentos de actuación cuyo accionar se vio con profundidad en los capítulos anteriores. Es mucho más que una forma de trabajar; es la esencia de cómo piensa, se expresa y actúa. Además de ser un factor clave para gestionar el talento humano, la cultura es la garantía de que el Legado de la Institución que, constituye su ser, los rasgos que la identifican, y que contiene los fundamentos de su actuación, perdure en el tiempo y sea transmitido de generación en generación.

a sus colaboradores, lo que le permite mantenerse fiel al querer de su fundador. Su sostenibilidad depende de las personas que le dan vida: todos y cada uno de sus colaboradores.

La cultura organizacional también es el corazón de su actuación coherente. Trabajar diariamente por una sociedad basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados, demanda que estos valores se vivan en cada rincón de la Organización para ser un espejo de esa transformación que sueña para el país.

Describir la cultura de una empresa de Fundación Grupo Social, como Capitalizadora Colmena, es describir la forma en que una **comunidad de personas**, inspirada en unos valores, trabaja en busca de un propósito común: la construcción de una sociedad más digna del ser humano. Ese **propósito**, permea la vida de cada colaborador, y contribuye a darle sentido de trascendencia a su entrega cotidiana, y al mismo tiempo, lo motiva a actuar con responsabilidad, eficiencia y profundo sentido ético.

Los **valores** de la Organización: dignidad humana, bien común, subsidiariedad y solidaridad, orientan los comportamientos tanto de la institución como de las personas que la conforman, son a su vez, expresión de la continua reflexión que hace sobre sí misma, y que junto con el análisis permanente que hace del entorno y de la realidad, son también característica propia de su forma de ser y de actuar.

Los 10 colaboradores de Capitalizadora Colmena tienen edades, estudios, procedencia, ubicación, género, creencias, ideologías, gustos, habilidades distintas, ello enriquece profundamente la construcción de esta comunidad que los reconoce a cada uno como un ser único e irrepetible y valora su autenticidad. Es propio de la cultura de la Organización, que exista una actitud de reconocimiento, aceptación y respeto ante diferentes posiciones y formas de pensar. En ese marco de actuación, se realiza un trabajo decidido y estructurado hacia la creación de una cultura en la que se viven el **pluralismo, la tolerancia y la fraternidad**, entendida como la creación de vínculos afectivos positivos entre personas que se reconocen unas a otras.

En este mismo sentido, la cultura organizacional exige y tiene la expectativa de que sus colaboradores encarnen también un **estilo de actuación** propio de la forma de ser de la Organización, de manera que su actuación y su comunicación se dé con autenticidad, humildad, sencillez, veracidad y actitud de servicio y compromiso con los más débiles que son razón de su existencia. Es la opción preferencial por los más vulnerables, parte de su naturaleza y su ser.

Se trata al mismo tiempo de una cultura con un **enfoque promocional** que al reconocer el valor y potencial de cada individuo le anima a desplegar toda su capacidad y talento para hacer lo mejor y lograr lo mejor de cara a ese propósito superior.

Fundación Grupo Social entiende que está conformada por seres humanos que encuentran en el trabajo un vehículo para su perfeccionamiento, y reconoce por ello que la cultura organizacional descrita en los párrafos anteriores es una verdadera aspiración, en torno a la cual ha construido por más de 114 años, con énfasis en los últimos 30 años, tras una labor decidida y estructurada, un Sistema de Cultura Organizacional, repotenciado con ocasión de la revisión de la estrategia de la Entidad en el año 2012. Ese sistema establece las características de la cultura deseada, así como las variables que funcionan como palancas dinamizadoras de los comportamientos de la institución y de sus colaboradores para acercarse cada día más a esa aspiración. Cada una de las variables tiene definidos planes de acción con objetivos concretos que deben cumplirse año a año.

A continuación, se destacan los aspectos más relevantes de la gestión de Capitalizadora Colmena en el marco de cada una de las variables de la **cultura**.

- La **Formación** tuvo avances significativos en el año 2024 particularmente en lo que respecta a *Formación para el Cargo* y el Plan de Formación Integral que gira alrededor de

6 ejes orientados al ser, saber y hacer de los colaboradores. Se contó con programas como *espacios de reflexión* en los que se refuerza el autoconocimiento y la capacidad de realizar reflexiones profundas a la luz de los valores; se profundizó el *Conocimiento de la Organización y su historia* con metodologías tradicionales, acompañadas de experiencias vivenciales, se fortalecieron las competencias en materia de *liderazgo*, se ofreció preparación para aspectos relacionados con el *entorno y la gestión de riesgos* como formación en ciberseguridad, atención de emergencias, entre otros.

La **Comunicación Organizacional** tuvo como foco cuidar y fortalecer la **cultura** en medio de los procesos de transformación y las nuevas formas de trabajo, y contribuir, a su vez, a que se dieran los cambios que la **transformación** demandaba.

- La **Gestión de Clima organizacional**, propia de una organización cuya cultura tiene sólidos pilares en el reconocimiento del otro y la fraternidad, desplegó su decidida acción a partir de escuchar con cercanía a los colaboradores de la Organización por vía de la encuesta de clima 2023 que tuvo una importante participación.
- En materia de **Desempeño y Desarrollo** el 2024 se enfocó en el afianzamiento del sistema y avance en nueva población, con el fin de tener esquemas de medición alineados con la estrategia de la empresa. A su vez, se cuenta con un mecanismo denominado Evaluación para el Desarrollo, para aquellos colaboradores que se mantienen en el modelo anterior, lo que permite garantizar que la Organización cuenta con una mirada integral y completa del desempeño de todas las personas
- En relación con la **Política de Remuneración Justa**, el año 2024 fue un año en que la Organización, fiel al marco de actuación con el que cuenta, y en un esfuerzo mayor en favor de sus colaboradores, aplicó incrementos salariales que garantizaron la suficiencia⁶ en la compensación lo que permite que el colaborador y su familia tengan acceso a una vida digna. Así mismo, se aseguró de realizar análisis de remuneración comparativos con empresas de diferentes sectores que le permiten entender que particularmente en el nivel operativo que es el grueso de la población de la Organización, la compensación de sus colaboradores es muy favorable. Como complemento a la compensación, no solo mantuvo todos los beneficios extralegales si no que los fortaleció
- En materia de **Administración Estratégica del Talento Humano**, se destaca el esfuerzo que de tiempo atrás realiza la Organización para que el cubrimiento de nuevos cargos se dé con sus propios colaboradores de forma que ellos encuentren oportunidades de crecimiento y desarrollo de forma que se privilegia los procesos de selección con convocatorias internas.

En los últimos años se han venido realizando **ejercicios de medición** que han permitido el entendimiento de cómo su cultura se acerca a estas características, esta medición ha tenido un proceso de acotamiento, ajuste, consolidación, ampliación que poco a poco ha adquirido un mayor nivel de madurez.

5. GENERACIÓN DE RIQUEZA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

El activo de la Compañía alcanzó la suma de \$45.245 millones, de los cuales \$44.114 corresponden al portafolio de inversiones y disponible que presentó un decrecimiento del 8,5% frente al cierre del año 2023. La rentabilidad acumulada durante el año 2024 fue del 10.81% E.A.

⁶ La Organización cada año realiza estudios en relación con la suficiencia y la competitividad de la compensación de sus colaboradores que son insumo para la toma de decisiones y que permiten garantizar los principios de una remuneración justa para ellos.

En cuanto a la estructura del portafolio, se mantuvo la diversificación en sus inversiones, soportando de manera eficiente las necesidades de liquidez y calce, buscando minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros que al cierre fue de \$4.767 millones, logrando un portafolio del 92% en títulos valorados a TIR y un 8% en inversiones valoradas a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de emisora contraparte. El pasivo de la Compañía se situó en \$29.753 millones, las reservas técnicas cerraron en \$34 millones y el patrimonio de la Compañía ascendió a \$15.492 millones, a diciembre de 2024.

Los gastos de personal mantuvieron un comportamiento favorable. Los gastos administrativos y generales presentaron un incremento frente a 2023, explicado principalmente por las gestiones que ha realizado la compañía en su interés genuino por lograr la contactabilidad de sus ahorradores.

Por su parte, el resultado técnico fue de -\$15 millones en el 2024 y la utilidad neta del período ascendió a \$2.466 millones.

6. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

En la entidad el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores y principios que se manifiestan en una Cultura Organizacional y que, a su vez, se materializan en normas, acuerdos, tradiciones, prácticas, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley, y que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, accionistas, clientes, usuarios, proveedores, inversionistas y con las demás empresas del Conglomerado Financiero y del Grupo Empresarial del que hace parte.

El esquema de gobierno se orienta a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de conflictos de interés, atendiendo los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la política de inversiones. La entidad mantuvo actualizada su información para el acceso del público y las autoridades competentes, y remitió verazmente, suficiente y oportuna aquella información que, por revestir materialidad, debía reportarse a las autoridades y al mercado. En ejercicio de una práctica implementada con anterioridad, mantuvo publicada de forma permanente a través de su página de internet la información relacionada con sus estados financieros, el dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Impacto Social, sus Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

Durante el período, los órganos de gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, sesionaron normalmente y sus decisiones se adoptaron y formalizaron en debida forma. La Junta Directiva se encuentra integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, con base en sus calidades personales y profesionales.

La Capitalizadora ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece, en materia de identificación de vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital del conglomerado, actuaciones administrativas y/o judiciales, y conflictos de interés.

Del sistema de control interno

La cultura de control interno es un elemento esencial del gobierno corporativo que se fomenta al interior de la entidad en consonancia con la naturaleza, características y volumen de sus operaciones. Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en sus operaciones, proteger sus activos y los de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normativa que le es aplicable, la Compañía ha establecido el Sistema de Control Interno que actualiza y fortalece permanentemente, proceso que es liderado por el Presidente de la entidad en el marco de las políticas definidas por su Junta Directiva.

El Sistema de Control Interno cuenta con un seguimiento estricto por parte del Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos a que haya lugar. En desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal, por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de procedimientos documentados para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información. Producto de estas evaluaciones, la Administración estableció planes de acción, que se encuentran implementados o en proceso de implementación, lo que es monitoreado por el Comité de Control.

La Compañía realizó una revisión exhaustiva y articulada de las instrucciones de la Circular Externa No. 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera – SFC – relacionadas con las políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación que las entidades vigiladas por la SFC deben adoptar en materia de Sistema de Control Interno – SCI. Producto de esta revisión, la Compañía identificó que los lineamientos del Supervisor se recogen, en gran parte, dentro de las disposiciones del SCI vigentes en la Compañía. No obstante lo anterior y con el ánimo de fortalecer el SCI, Colmena Capitalizadora ajustó en lo necesario los documentos existentes e implementó otros adicionales encaminados a robustecer la cultura de control interno de la Compañía.

De la gestión de riesgos

La entidad cuenta con un área encargada de la supervisión y control de los sistemas de gestión de riesgos descritos a continuación. En línea con la estrategia trazada y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, la Compañía cuenta desde el 1 de junio de 2023 con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera oportuna e integral los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, y de mercado, proporcionando directrices generales que orientarán la administración de los riesgos actualmente gestionados por la Compañía. A continuación, se detallan los riesgos objeto de este sistema:

Riesgo de Mercado, la Política de Gestión de Riesgo de Mercado la cual hace parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) está conformada por el conjunto de políticas e instancias de gobierno mediante las cuales la entidad gestiona el riesgo de mercado de sus operaciones de tesorería y portafolio, que comprende los elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos para gestionar adecuadamente este riesgo. Capitalizadora realizó el seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado y la evaluación periódica de escenarios mediante pruebas de estrés. El control permanente del riesgo de mercado de la Compañía se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.

Durante el año 2024, se monitorearon los sistemas de seguimiento que dan cuenta del grado de exposición que la Entidad está asumiendo y con los cuales se puedan corregir desviaciones no deseadas cuando éste sea el caso.

Riesgo Operacional, se configura como un conjunto integrado de políticas e instancias de gobierno que la Compañía emplea para administrar de manera efectiva el riesgo operacional, garantizando el cumplimiento de los niveles de riesgo individuales y consolidados previamente establecidos. Cada uno de los procesos de la entidad cuenta con documentación que detalla las causas, consecuencias, impacto y probabilidad de los eventos de riesgo operacional, junto con los controles asociados.

En un esfuerzo continuo por mantener la efectividad del sistema, la Compañía ha llevado a cabo el monitoreo y mantenimiento periódico de las matrices de riesgo, la calibración de métricas, el seguimiento constante a los planes de acción, la capacitación de los funcionarios en relación con este sistema, y la ejecución de actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional. Durante el año 2024, Capitalizadora realizó modificaciones a la política con el objetivo de precisar los lineamientos del Riesgo Operacional, siguiendo las directrices establecidas en la política y el manual del SIAR.

Riesgo de Crédito, conformado como un conjunto integral de políticas e instancias de gobierno, a través de las cuales la Compañía administra el riesgo al que está expuesta. Este sistema abarca una serie de elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñados para gestionar de manera efectiva el riesgo de crédito. Su implementación se enfoca en garantizar una gestión adecuada, abordando de manera integral los diversos aspectos asociados con la exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez: Este riesgo implica la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir con sus flujos de caja, tanto vigentes como futuros. Para abordar este desafío, la Compañía ha implementado definiciones y elementos asociados a la gestión del riesgo de liquidez en la administración de su portafolio de inversiones.

Capitalizadora ha establecido políticas y procedimientos específicos que buscan lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Además, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y alta liquidez para garantizar el flujo necesario.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conformado por políticas e instancias de gobierno destinadas a evitar su utilización con fines ilícitos. Este marco abarca elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos que gestionan de manera efectiva este riesgo. Los colaboradores, especialmente aquellos involucrados en la gestión de este riesgo, refuerzan su compromiso con la cultura de prevención, basada en la debida diligencia en el conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos de administración de este riesgo. Este enfoque subraya la dedicación de la entidad a prácticas comerciales éticas y al mantenimiento de la integridad del sistema financiero.

En lo que se refiere al **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (en adelante SGCN)** para cubrir escenarios de interrupción, la Compañía cuenta con estrategias tecnológicas y operativas para que los procesos vitales operen adecuadamente y se dé continuidad al objeto social. Nuestro Sistema incluye componentes de emergencias, comunicaciones en crisis, recuperación tecnológica y de procesos; los cuales permiten dar respuesta ante los diversos escenarios de falla que se pueden presentar.

Durante el año 2024 se ejecutaron 2 set de pruebas integrales con la participación de los 4 componentes del sistema, Plan de Emergencias, Plan de Manejo de Comunicaciones, Plan

de Recuperación de Desastres y Plan de Continuidad de Negocio; todo lo cual permitió fortalecer la capacidad de recuperación ante posibles eventos disruptivos. En estas participaron todos los integrantes del sistema: Comité de Continuidad de Negocio, Equipos de Recuperación de Continuidad (Líderes, Coordinadores y Ejecutores) de cada uno de los componentes y proveedores críticos que apalancan los procesos vitales.

Por otra parte, se está adelantando la alineación del Sistema de Gestión de Continuidad a nivel Corporativo, en términos de documentación, metodologías, estrategias y proyectos que fortalecerán nuestro SGCN. De igual manera se ejecutaron los procesos de formación y capacitación previstos para toda la organización y los equipos que hacen parte del Sistema.

De esta manera, se mantuvieron activas las estrategias de trabajo remoto a través de modelos de alternancia; se cumplieron con todas las obligaciones legales y los tiempos definidos para la atención de los clientes, quienes han podido acceder a los canales de atención, y servicios establecidos para tal fin.

Finalmente, la Compañía continúa trabajando en el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos, que permiten una mejor experiencia de los clientes, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto Ley 1328 del 2009 y la Circular Básica Jurídica vigente. De igual manera, mediante el monitoreo continuo que se realiza a las peticiones quejas y/o reclamos radicados, se generan e implementan acciones de mejora a los servicios ofrecidos con el fin de mantener una atención integral y consolidar el **Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero – SAC**. La Compañía cuenta con políticas, procedimientos y controles para la atención y protección a los clientes y se continúa fortaleciendo el rol de Defensor del Consumidor Financiero. Las quejas registran una disminución del 76,0% comparadas con el 2023, debido al fortalecimiento de los canales de atención de la Compañía con el fin de resolver, en un primer contacto, las inquietudes de nuestros clientes.

Robustecimiento de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En lo referente a la protección de la información, se articuló el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS) en la Organización, adoptando normas y políticas para fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Teniendo en cuenta las necesidades cambiantes del negocio, se desarrolló un programa de sensibilización y concientización a los colaboradores, se definió y adoptó un proceso integral de participación de seguridad de la información y ciberseguridad en proyectos, se dio continuidad a la identificación de activos de información y riesgos de los procesos vitales y misionales de la Organización según metodología definida, y se fortaleció el monitoreo de eventos de ciberseguridad al igual que las capacidades de respuesta ante incidentes de este tipo.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, la Compañía adoptó de tiempo atrás la Función de Cumplimiento, mediante la que efectúa un seguimiento permanente a los proyectos de regulación y normativa de interés y acompaña su adecuada interpretación e implementación.

En cumplimiento de la regulación aplicable, la administración hace constar que: (i) Ha dado cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de requisitos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales correspondientes (Numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia); (ii) Ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013);

Cuenta con políticas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes, lo que fue verificado por la Revisoría Fiscal de la entidad (Ley 603 del 2000); (iv) Las operaciones con socios y administradores realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la entidad, en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995). En el Anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento, se presenta el detalle de estas y se suministra la información referida en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones referidas en el artículo 29 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el Anexo No. 2, Informe Especial sobre Operaciones con Vinculados, documento que hace parte integral del presente informe.

Los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que esta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe, no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

De cara al futuro, ratificamos nuestro compromiso de avanzar de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable con el plan de desmonte progresivo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, velando por el cumplimiento de las obligaciones con los clientes y autoridades en el marco de los atributos de Servicio y fieles a los valores de la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles.

Para finalizar, quiero agradecer a nuestros clientes por la confianza que han depositado en nosotros, a nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente, y a nuestros proveedores y prestadores por su esfuerzo en cumplir los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades conjuntas. También quiero dar un agradecimiento especial a nuestra Junta Directiva, a Fundación Grupo Social y a Inversora Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo en este año. Aprovecho para hacer un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente

ANEXOS

Informe numeral 3° artículo 446 del Código de Comercio:

**CAPITALIZADORA COLMENA S.A.
INFORME NUMERAL 3° ARTÍCULO 446
DEL CODIGO DE COMERCIO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	VALOR (Miles de pesos)
Remuneraciones a Directivos	0
Donaciones	0
Relaciones Públicas	0
Publicidad y Propaganda	1,178
Obligaciones en moneda extranjera	0
Activos en moneda extranjera	0
Honorarios	342,834
Inversiones en otras sociedades	0

Informe especial de los administradores de Capitalizadora Colmena S.A:

**INFORME ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES DE CAPITALIZADORA
COLMENA S.A. COMO ENTIDAD QUE HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL
LIDERADO POR LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL**

En consideración a que la Compañía es una entidad controlada por la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., institución de carácter privado, quien a su vez es controlada por la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que Colmena Capitalizadora hace parte y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que hace referencia al deber de los administradores tanto de las sociedades controlantes como controladas, de presentar un informe especial a la Asamblea General de Accionistas, en el que se exprese la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y subsidiarias con la sociedad controlada, obrando de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, informa sobre los siguientes hechos:

1. Que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el grupo se han visto reflejadas en su participación en las denominadas actividades corporativas o de grupo, cuyas manifestaciones más relevantes se dan a través de las Unidades de Actividades Compartidas (UAC) creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala, así como en la realización de diversos proyectos, cuya concreción se ha dado a través de contratos con terceros para la ejecución de actividades comunes en algunas áreas, sin perjuicio de la independencia que cada una de las entidades ha mantenido en el desarrollo de su objeto y en la búsqueda de su propio beneficio. Igualmente, la intensidad de tales relaciones se refleja en la realización de operaciones propias del objeto social de las entidades del Grupo con la sociedad, tales como operaciones bancarias ordinarias, suscripción de convenios de uso de red, acuerdos de colaboración, contratos de fiducia, contratos de licencia de marca y de arrendamiento, entre otros, así como en la realización de actividades propias del objeto social de la Capitalizadora a favor de otras entidades del Grupo Empresarial.
2. El 20 de agosto de 2024, la Fundación Grupo Social, en calidad de mandante de la Compañía, celebró un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos con la Fiduciaria Caja Social S.A, con el fin de implementar un programa para los ex colaboradores del Grupo Empresarial Fundación Grupo Social. Durante el 2024, la Compañía, en su calidad de fideicomitente, no realizó aportes al fideicomiso. A excepción de esta operación se registra los siguientes puntos:
3. De acuerdo con lo señalado en los numerales 1° y 2° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa que en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2024, no se llevaron a cabo operaciones entre la Inversora Fundación Grupo Social SAS con la Compañía. De la misma manera, la Compañía tampoco celebró operaciones con filiales o subordinadas de la Inversora Fundación Grupo Social, ni con otras entidades por influencia o interés de Inversora Fundación Grupo Social SAS, ni por influencia o interés de la Compañía.
4. En relación con el numeral 3° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que durante el ejercicio objeto del informe, Colmena Capitalizadora no adoptó o dejó de adoptar decisiones por influencia o interés de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Así mismo, la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., no adoptó o dejó de adoptar decisiones durante el ejercicio anterior, por influencia o interés exclusivo de Colmena Capitalizadora.
5. Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el período objeto de reporte no se realizaron operaciones con socios ni administradores.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente